



CONTENIDO

1

Introducción al trabajo de cuidados

2

Brechas de género en el trabajo de cuidados

3

Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en la ENIF 2021

4

Relación entre el trabajo de cuidados y la inclusión financiera

## 1 Introducción al trabajo de cuidados

### Conceptos básicos



Los **cuidados** son acciones que se realizan directa o indirectamente para el sostenimiento de la vida y del desarrollo económico.



El **trabajo de cuidados** son todas aquellas actividades que garantizan el bienestar de las personas y que, por lo tanto, son esenciales para la vida; desde prepararles los alimentos, hasta transmitirles conocimientos y valores, darles acompañamiento y apoyarles física y emocionalmente<sup>1</sup>.



El **trabajo doméstico** se refiere a la limpieza del espacio físico donde tiene lugar el trabajo de cuidados, y suele conocerse también como trabajo de cuidados indirecto.



La **gestión mental del cuidado** se refiere a las actividades de planeación y organización que se realizan antes, durante y posterior al trabajo de cuidados, tales como: planear rutinas, coordinar horarios y resolver necesidades de cada integrante del hogar. Esta faceta es poco valorada, porque no es sencillo medirla, sin embargo, representa una fuerte carga mental y emocional<sup>2</sup>.

Como DERECHO



Las personas tienen derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado



Reconocimiento del cuidado<sup>3</sup>



Como TRABAJO

Las actividades de cuidado aportan valor económico

Cuidado<sup>4</sup>

Dimensiones



- a) Material, porque es un trabajo
- b) Económica, porque implica un costo
- c) Psicológica, afectiva o emotiva, porque genera un vínculo

Modalidades



- a) Remunerado
- b) No remunerado

Ámbitos



- a) En el hogar, realizado por la familia o redes de apoyo
- b) Fuera del hogar, en instituciones públicas o privadas



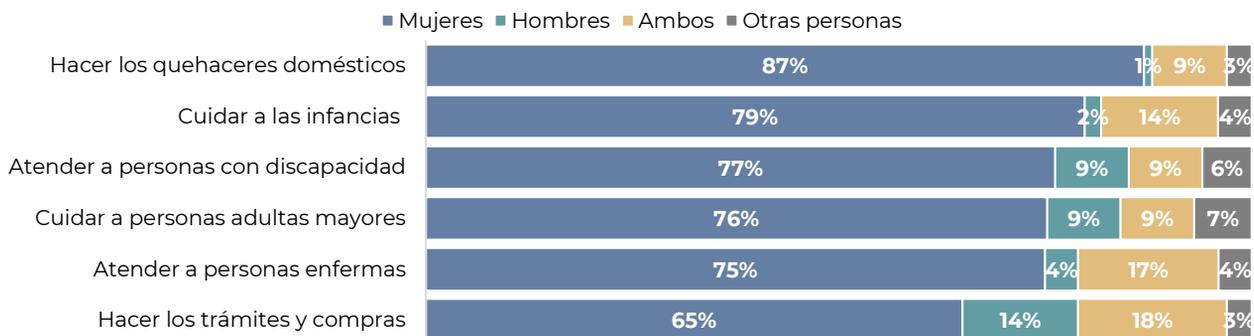
El trabajo de cuidados es una actividad realizada en su mayoría por mujeres y niñas, de forma no remunerada y sin reconocimiento ni valoración social. De allí la necesidad de **Reconocer** (hacerlo visible y revalorizarlo); **Redistribuir** (distribuirlo de manera justa y equilibrada); y **REDUCIR** la responsabilidad del cuidado que actualmente tienen los hogares<sup>5</sup>.

Fuentes de la sección: <sup>1</sup> CEPAL. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. | <sup>2</sup> ONU Mujeres. (2014). "¿Por qué nos preocupamos de los cuidados?". | <sup>3</sup> Torres Santana, Ailynn (ed.). (2021). *Los cuidados del centro de la vida al centro de la política*. | <sup>4</sup> Batthyány, Karina. (2004). "Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?". | <sup>5</sup> Sallé, María Ángeles (coord.). (2018). *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados*.

## 2 Brechas de género en el trabajo de cuidados

El **uso desproporcionado del tiempo de las mujeres para cuidar**, surge de la división del trabajo en función de los géneros. Las normas sociales influyen para que las mujeres se queden en casa a realizar el **trabajo doméstico y de cuidados**, lo cual limita su participación en el mercado laboral formal, o en emprendimientos propios o colaborativos para generar ingresos<sup>6</sup>.

### Principal persona en los hogares mexicanos encargada de...



Nota: Se omiten las respuestas "No aplica". Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021

Las mujeres que tienen trabajos remunerados desempeñan **dobles y hasta triples jornadas laborales**: una en su trabajo remunerado, otra en trabajo de cuidados en sus hogares, y una tercera al realizar el trabajo doméstico. Incluso, cuando las mujeres realizan trabajos en el campo, **las jornadas se cuatuplican**. Se observa una **gran disparidad entre el tiempo dedicado por las mujeres y los hombres a las actividades en el hogar en México y otros países en América Latina**.



### Tiempo promedio semanal destinado al trabajo (población de 15 años y más)



Fuente: CEPAL. (2023) "Desigualdades, inclusión laboral y futuro del trabajo en América Latina".

El que las mujeres sean quienes principalmente realicen el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, ocasiona:<sup>7/8</sup>

- Escasez de tiempo propio
- Inserción limitada en el mercado laboral formal
- Condiciones laborales precarias o autoempleo

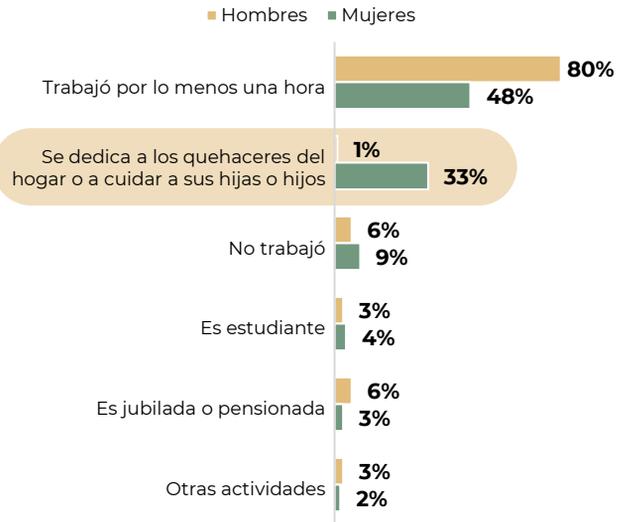
Fuentes de la sección: <sup>6</sup> M. E. Valenzuela, M. L. Scuro e I.Vaca Trigo. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina* | <sup>7</sup> Orozco, M.; Franco, J.; Marchant, M., y Valdivia, R. "The role of care and the local economy in women's labour force participation: evidence from Mexico and Colombia in the pandemic era, *Gender & Development*", 30:1-2, 2022, 145-175, DOI: 10.1080/13552074.2022.2066816. | <sup>8</sup> Alberti Manzanares, Pilar. (2020). "Mirando con lupa feminista los micromachismos en trabajo de cuidados y doméstico", *Mujeres Net* <https://mujeresnet.info>.

### 3 Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la ENIF 2021

En la pregunta 3.5 de la **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021**, se cuestiona sobre la actividad principal que la persona encuestada desempeña; ocho de cada 10 hombres reportaron haber trabajado al menos una hora, mientras que para las mujeres esta proporción es menor a la mitad. Asimismo, **una de cada tres mujeres reportó dedicarse principalmente a los quehaceres del hogar o a cuidar a sus hijas o hijos, en contraste con los hombres en que esta proporción es de uno de cada 100.**

La pregunta 3.6 realiza una segunda confirmación para captar a aquellas personas que además de la actividad reportada en la pregunta 3.5, realizan trabajos remunerados en negocios familiares o por su cuenta. La combinación de estas dos respuestas permite conocer que **de las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado en sus hogares, el 11 por ciento se emplea en la informalidad.**

#### Actividad principal que realiza la persona encuestada



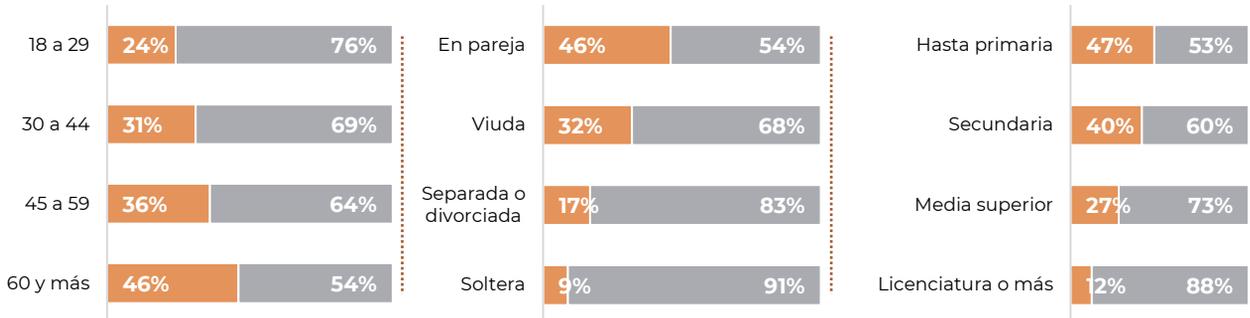
#### Caracterización de las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado

De acuerdo con los datos de la ENIF 2021, **la edad tiene una relación directa con el trabajo doméstico o de cuidados no remunerado que realizan las mujeres en sus hogares**, es decir, a mayor edad, la proporción de mujeres que realizan principalmente trabajo doméstico y de cuidados aumenta. También **existe una relación positiva entre el trabajo doméstico de cuidados y tener pareja**, ya que casi la mitad de las mujeres que se encuentran viviendo en unión libre o están casadas se dedican principalmente a estas labores; mientras que menos de una de cada diez mujeres solteras realizan estos trabajos. En cuanto a la escolaridad, se aprecia que **más alto es su nivel de estudios, menos realizan como labor principal el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.**

#### PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LAS MUJERES

📅 Por edad
💍 Por estado civil
🎓 Por nivel de escolaridad

■ Realizan principalmente trabajo doméstico o de cuidados no remunerado
■ Realizan principalmente otras actividades

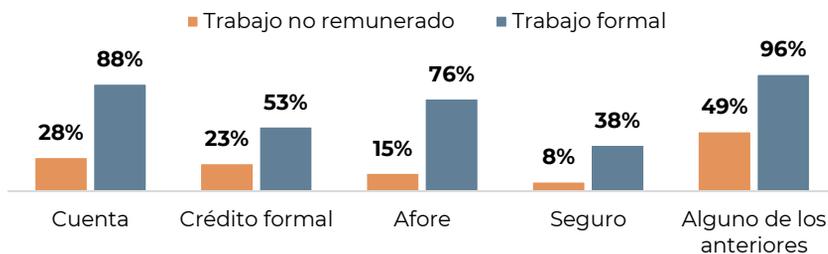


Estos son datos importantes, como lo revela el documento “Normas sociales: la barrera invisible de la inclusión financiera de la mujer” (reseñado en el 12º Boletín de Inclusión Financiera), el cual sostiene que **“el principal rol de la mujer es el de cuidadora”** es una norma de género **que afecta la inclusión financiera de las mujeres**, así como su empoderamiento y su autonomía económica.

## 4 Relación entre el trabajo de cuidados y la inclusión financiera

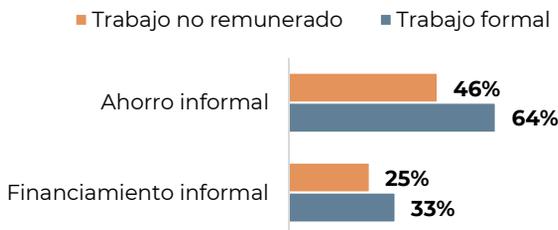
**Menos de la mitad de las mujeres que realizan, como actividad principal, trabajo doméstico o de cuidados no remunerados, cuenta con algún producto financiero formal,** provisto por instituciones financieras reguladas. En contraste, casi todas las mujeres que cuentan con algún trabajo formal poseen algún producto financiero de este tipo.

### Tenencia de productos financieros formales entre las mujeres, según actividad principal



Particularmente, **las mayores brechas entre estos dos grupos de mujeres se encuentran en la tenencia de cuentas de captación y en las cuentas de ahorro para el retiro (Afore)**, las cuales ascienden a alrededor de 60 puntos porcentuales.

### Uso de instrumentos financieros informales



Aunque la tenencia de productos financieros formales entre las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado es baja, **estas mujeres cuentan con una vida financiera activa**, ya que casi la mitad de ellas ahorra en instrumentos informales (como en su casa, con familiares o en una tanda) y una de cada cuatro tiene financiamiento informal.

### Recomendaciones

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado incide de manera negativa en la inserción laboral de las mujeres, lo que ocasiona que su inclusión financiera se vea mermada. Por lo cual, **las acciones y políticas públicas encaminadas al reconocimiento del cuidado como un derecho y a la redistribución de las responsabilidades sobre los cuidados coadyugarán, entre otras esferas, a un mayor uso de servicios y productos financieros formales por parte de las mujeres.**

Ante este panorama, **las instituciones financieras pueden ejecutar algunas acciones para facilitar la inclusión financiera de las mujeres que, principalmente, realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado**, tales como:



**Adaptación de sucursales** ▶ Ampliar los horarios y días de atención, lo que favorecería que las mujeres realicen sus operaciones financieras. Asimismo, incorporar espacios para que puedan ir acompañadas de sus hijas o hijos.



**Promoción de la contratación digital** ▶ Promover la contratación digital de servicios financieros, especialmente en el segmento de mujeres, con el fin de evitar su desplazamiento hasta una sucursal.



**Aprovechamiento de la corresponsalía** ▶ Aprovechar la proximidad de los establecimientos comerciales a la actividad diaria de las mujeres, para que, como corresponsales, les faciliten realizar la contratación y manejo de productos financieros.

Fuentes de la sección: CNBV & INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021 (mujeres de 18 años y más).

Les invitamos a consultar el quinto volumen de Estudios Económicos CNBV en la siguiente liga:  
<https://www.gob.mx/cnbv/es/articulos/estudios-economicos-cnbv-2023>